

AUSSENPOLITIK

Stuttgart

Año 21, núm. 11, 1970

HAGEN, GERD: *Die DDR und der Moskauer Vertrag* («La RDA y el Tratado de Moscú»), pp. 661-667.

El Tratado germano-soviético es considerado por la opinión pública mundial como un instrumento al servicio de la paz. ¿Y cuál es la reacción de Pankov?

Algo confusa, no obstante, el SED consiguió, por fin, aclarar algunos puntos en relación con la existencia del régimen de Ulbricht; se exige: establecimiento de relaciones normales y en condiciones de igualdad entre todos los Estados europeos, incluyendo la RDA; supresión de las medidas restrictivas frente a la RDA; eliminación del revanchismo en la RFA; asimismo de su militarismo; disolución del partido NPD, de tendencia neonazi, según se afirma; suspensión de la prohibición del PCA.

Además, la RDA debería ser admitida en todas las organizaciones de la ONU; las tropas norteamericanas deberían retirarse de Europa, etc. En algunos casos, el SED duda públicamente de las buenas intenciones de contribuir a la distensión por Bonn para con el Tratado, esforzándose por todos los medios en desacreditar al *partner* del Gobierno soviético. Mediante una larga lista de reivindicaciones, Pankov tiene el propósito de paralizar algunas realizaciones enclavadas en el Tratado y consti-

tuirse' en un mediador, en un árbitro en su puesta en marcha. También se intenta persuadir a la población de la RDA de que en el terreno político e ideológico no ha cambiado nada. No queda excluida la suposición de que Pankov intenta fortalecer su posición internacional a consecuencia del conflicto chino-soviético.

Las diferentes manifestaciones de altos funcionarios de Estado y de partido (Ulbrich, Stoph o Honecker) dan a entender que se quiere persuadir también a la población de la RFA de que la puesta en marcha del Tratado será posible sólo en caso de hacer el Gobierno federal concesiones a Pankov.

Año 21, núm. 12, 1970

PLEHWE, F.-K. VON: *Die internationalen Organisationen* («Las organizaciones internacionales»), pp. 723-731.

Actualmente existen en el mundo 3.511 organizaciones internacionales, mientras 741 han desaparecido ya o no desarrollan ninguna actividad. En 1875 eran 39, y en 1909, 213 organizaciones de este carácter, que abren nuevos horizontes para la diplomacia.

El auge en la proliferación de las mismas es enorme a partir de la última conflagración mundial, como consecuencia de nuevas necesidades en el mundo. Se ha hecho realidad la internacionalización del hombre; sólo que hay una objeción: imposibilidad para un Gobierno de defender su propia postura en todas las relaciones

con el exterior. Consecuencia práctica: proliferación de y en ministerios de todos los países, en departamentos y subdepartamentos, en secretarías, subsecretarías, secciones, etcétera. En inevitable especialización y equipo de consejeros, expertos, jefes de relaciones públicas, conferencias y congresos. En algunos casos, y dentro de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los grandes países, se llegó hasta a la emancipación de departamentos y funcionan como organismos independientes, aunque siempre en colaboración con otros.

¿Es posible transformar la política exterior clásica en una política interior mundial? No es la primera vez que surge esta pregunta. Al menos, y a través de las organizaciones internacionales, la política exterior de los Estados particulares pudiera adquirir funciones de la «política interior mundial», sobre todo mediante aquellas organizaciones que tienen carácter de supranacionalidad.

La idea no encuentra suficiente terreno como para poder suprimir la política exterior como instrumento de relaciones de Estado a Estado. No hay razones para ello.

S. G.

Año 22, núm. 1, 1971

RUMPF (Helmut): *Europäische Sicherheit und Bündnispolitik* («Seguridad europea y política de alianzas»), pp. 15-27.

En el orden del día de la política mundial figura el programa de celebrar una Conferencia europea de seguridad. Su fin consistiría en concertar y firmar un tratado de seguridad que valiera como obligatorio a todos los Estados de Europa. Según se recuerda, planes de esta índole suelen inspirarse en los tratados generales, como son el Tratado de Locarno, de 1925, o el de Río, de 1947. Por otra parte, surge la cuestión de la compatibilidad o incompatibilidad de tal tratado para la seguridad europea con la existencia de los actuales pactos,

de cuya disolución no se habla ni en el Este ni en el Oeste.

La teoría aquí expuesta defiende la línea político-internacional, según la cual un tratado de seguridad colectiva podría concebirse sólo como un instrumento complementario, nunca como una sustitución de los pactos existentes. Eso quiere decir que los criterios jurídico-internacionales no tienen prácticamente nada que ver con la situación planteada. Porque mucho más pesan las posiciones políticas, ya que las contradicciones no pueden ser suprimidas ni mediante la renuncia al empleo de la fuerza ni por medio de limitaciones en el rearme. Necesariamente han de seguir subsistiendo los actuales pactos: la OTAN y el Pacto de Varsovia, de la misma manera que los organismos de integración económica: la Comunidad Económica Europea y el COMECON.

Una política en que la seguridad europea es concebida sólo en términos abstractos se ofrece a minar de antemano las posibilidades de una seguridad concreta y eficaz. Es mejor continuar con la alianza atlántica, en vez de separarse de los Estados Unidos, buscando lazos más estrechos con la URSS, ya que más vale conservar la vieja amistad, ya probada, que lanzarse a la conquista de una nueva, hasta ahora probada más bien como enemistad.

S. G.

BULLETIN OF THE AFRICA INSTITUTE
OF SOUTH AFRICA

Pretoria

Vol. VIII, núm. 7, agosto 1970

Rhodesia: from UDI to a Republic («Rhodesia: de UDI a República»), pp. 263-272.

Rhodesia fue proclamada república en la medianoche del 1 de marzo de 1970. El establecimiento de la república suponía el

clímax de la lucha entablada por Rhodesia para consolidar su independencia. Esta lucha cubre un período de más de cuatro años y se inició con la declaración de la independencia de Rhodesia el 11 de noviembre de 1965, anunciada por Mr. Ian Smith, su primer ministro, con el objetivo de «preservar la justicia, la civilización y la cristiandad». La dramática declaración fue precedida por numerosas tentativas por parte de Mr. Smith y su predecesor, Mr. Winston Field, para negociar con el Gobierno británico y acordar la declaración de independencia. El Gobierno británico rehusó reconocer a Rhodesia el derecho a la independencia. Harold Wilson pensó restaurar el *statu quo* en pocas semanas, aislando a Rhodesia de sus fuentes económicas y financieras exteriores, desencadenando una campaña de sanciones económicas limitadas que determinasen la capitulación del Gobierno Smith. Así, Mr. Wilson anunciaba en la Cámara de los Comunes el 11 de noviembre de 1965 una serie de medidas económicas, como la expulsión de Rhodesia de las instituciones fiscales y comerciales en el área esterlina y en la Commonwealth. Pero las sanciones se demostraron ineficaces, y el 1 de diciembre de ese año Mr. Wilson anunciaba su intensificación, incrementando la prohibición de las importaciones procedentes de Rhodesia del 70 por 100 (tabaco y azúcar) al 95 por 100. El 17 de diciembre se instituyó el embargo para el petróleo, y el 4 de abril de 1966 navíos británicos interceptaban al petrolero griego *Joanna V.* Más tarde Londres conseguía que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobasen el uso de la fuerza por los británicos para reforzar el embargo petrolífero, aunque resistía las demandas de varios países africanos para el uso de la fuerza militar contra Rhodesia. En enero de 1966 —en la Conferencia de primeros ministros de la Commonwealth, celebrada en Lagos—, Mr. Wilson confirmó que no emplearía la fuerza militar y que la disputa rhodesiana era un asunto doméstico que sólo la Gran Bretaña debía resolver. En

diciembre de 1966, a bordo del barco *Tiger*, se celebraron conversaciones entre los primeros ministros de Gran Bretaña y Rhodesia, sin llegar a un acuerdo. En consecuencia, Wilson decidió pedir a la ONU sanciones obligatorias contra Salisbury, insistiendo en que «no habrá independencia antes de que prevalezca la regla de la mayoría africana» (NIBMAR). Tampoco tuvieron éxito las posteriores conversaciones Smith-Wilson celebradas en el *Fearless*, en Gibraltar. El 20 de junio de 1966 un referéndum aprobaba las propuestas constitucionales por 54.724 votos contra 20.776, y en el mismo referéndum, el electorado aprobaba la proclamación de la república por 61.130 votos contra 14.327. La nueva Constitución fue aprobada por el Parlamento el 17 de noviembre de 1969. Mr. Clifford Dupont fue designado primer presidente de la República de Rhodesia después de las elecciones generales del 10 de abril de 1970, en las cuales el frente rhodesiano copó todos los escaños reservados para blancos en la Asamblea.

Vol. VIII, núm 8, septiembre 1970

Japan and Africa («Japón y África»), páginas 304-318.

Japón, que tiene relaciones virtualmente con todos los países africanos, en los últimos años ha estado extendiendo sus inversiones y ayuda en África. Un ejemplo destacado del gran interés del Japón en África es la noticia de que está examinando la posibilidad de construir una carretera transafricana, que costará 600 millones de rands. Si Japón efectúa el proyecto, será la más considerable implicación directa en África hasta la fecha. Varias misiones han cruzado el continente en los últimos meses para explorar los potenciales recursos minerales de África. Japón no es, tradicionalmente, un gran suministrador de ayuda o un gran inversor en África. Sus intereses hasta ahora se concretaban en la expansión comercial (particularmente con el

objetivo de obtener suministros de materias primas africanas, tales como mineral de hierro, cobre, uranio, aluminio, etc.) y la apertura de mercados para sus manufacturas. Japón tiene un balance comercial favorable virtualmente con todo país africano, pero se han alzado protestas en éstos sobre el «tráfico unilateral», y los países del Africa oriental y Nigeria en particular comienzan a imponer restricciones y aun prohibiciones a las mercancías japonesas. Japón, por esas causas, se ha visto obligado a jugar un mayor papel como suministrador de ayuda e inversiones a Africa, con el fin de proteger sus relaciones comerciales y oponerse a las sugerencias de quienes consideran que sólo le interesa Africa para colocar sus productos. De tal forma, las inversiones japonesas en Africa han crecido de dos millones de rands en 1963 a más de 140 millones en 1970. En su programa de inversión africana, Tokio se concentra en proyectos conjuntos con los países africanos más bien que en un proyecto individual y ambicioso que precisa una enorme inversión de capital. La carretera transafricana, por lo tanto, representaría una desviación de ese principio. El ejemplo de Tanzania es característico, pues en ese país las inversiones totales japonesas en siete proyectos alcanzan 14,5 millones de rands. Las mayores inversiones se dedican a la industria minera; pero, aun en esa esfera, Japón prefiere invertir en ayuda técnica y en el suministro de equipo. Así, una compañía minera japonesa está tratando de incrementar la producción de cobre de Katanga, en el Congo, mediante el envío de 150 expertos japoneses a Lubumbashi, y sus salarios y equipos representan el 85 por 100 de la contribución japonesa a este asunto. La mejor evidencia de la intención japonesa de extender sus actividades en Africa se advirtió en febrero de 1970 cuando una misión gubernamental japonesa visitó el Africa central y oriental. Estos industriales nipones estaban no sólo interesados en la expansión de las exportaciones a Africa, sino también en el aumento de las inversiones en el continente. Así, uno de los re-

presentantes de la compañía Nissho Iwai sometió planes al Gobierno congolés para la construcción de una línea férrea. Otro resultado de la insatisfacción africana ante sus balances negativos comerciales con Japón fue el envío a Africa de equipos de estudio de las posibilidades de importar más del continente, especialmente productos primarios. Así, en 1967, Japón tuvo un balance negativo con Africa de más de 140 millones de rands. En 1968 exportó mercancías a Africa por 676,2 millones e importó por valor de 600 millones de los países africanos.

Vol. VIII, núm. 9, octubre 1970

Education in Southern Africa («Educación en el Africa meridional»), pp. 371-374.

El analfabetismo y las escasas oportunidades educativas han sido responsables desde los tiempos coloniales, del lento proceso de desarrollo en Africa. Resulta así lógico que el aumento de las facilidades educativas estén en lugar prioritario en los planes de desarrollo preparados por los Gobiernos negros. En primer plano, la educación será la mayor, y a veces la única, evidencia tangible para las masas de las ventajas de la independencia. En segundo lugar, la educación es un requisito esencial para la soberanía de esas naciones. En el Africa austral, según los datos de la Unesco, la población escolar ha crecido un 30 por 100 entre 1960 y 1966, mientras que en el mismo período la población ha crecido el 15,2 por 100. En el momento actual el 17,3 por 100 del presupuesto nacional de los Gobiernos centrales se dedica a la educación. La afluencia a las escuelas ha crecido tanto, que las aulas, especialmente en las escuelas primarias, han resultado inadecuadas. Ha sido preciso, por lo tanto, duplicar los turnos y abrir escuelas al aire libre. La calidad de la enseñanza deja, en ocasiones, mucho que desear. Muchos maestros no han acabado sus carreras y ejercen ante la falta de profesorado. La falta de

calidad en la educación se refleja en el alto índice de escolares fracasados y en la falta de medios. En Botswana, por ejemplo, «el 50 por 100 de todos los alumnos tienen pupitres en las aulas; otro 15 por 100 se sienta en el suelo porque carece de pupitres, y el 35 por 100 restante se sienta en los alrededores, bajo los árboles. La ayuda extranjera para la educación se emplea de forma ineficiente. Por otra parte, los países de Africa austral se enfrentan a la creciente demanda de personal cualificado y a los problemas derivados de la incidencia de un entrenamiento a corto plazo de la mano de obra. La actual relación entre profesores y alumnos en las escuelas primarias y secundarias de la región son 1:46 y 1:24, respectivamente, cuando la proporción ideal es de 1:30 y 1:25, respectivamente, que ninguno de los países alcanza. Mauricio tiene la mejor proporción, con 1:34, y Mozambique, la peor, con 1:70.

J. C. A.

EUROPA ARCHIV

Bonn

Año 25, núm. 19, 1970

CARMOY, GUY DE: *Französische Aussenpolitik unter Georges Pompidou* («La política exterior francesa de G. Pompidou»), páginas 714-722.

Un año en la Presidencia de la República ha demostrado que Pompidou se ha inspirado, en general, en las ideas de De Gaulle, aunque renunciara a los fines prácticamente irrealizables, como es la lucha contra la primacía del dólar o la autonomía para Québec. Asimismo revocó el veto que pesaba sobre la incorporación de Gran Bretaña al MCE.

Pompidou no es un partidario incondicional de una Europa unida; desconfía de sus *partners*; figura como un nacionalista clásico; acepta la Europa de las patrias; no cree en una unión económica y monetaria; tampoco en una política exterior común.

La vuelta de Francia a la NATO es, por el momento, imposible, y por esta razón resultan dudosos los pasos emprendidos en favor de una política estratégica europea.

Pompidou no está tan obsesionado con la grandeza francesa, con la idea de convertir a Francia en una potencia mundial, como su predecesor; sin embargo, no renuncia a un papel de potencia meridional y europea; sólo que cae en el error de sobrestimar el potencial humano, industrial y militar de su país, como potencia completamente independiente.

En relación con los grandes problemas internacionales—Indochina, Oriente Medio y Europa—, representa posiciones muy parecidas a las de De Gaulle, y quizá es aún más intransigente. En todo caso, la continuidad queda asegurada contra las tendencias de apertura.

Frente a la URSS, Pompidou no cree en la liberalización de su régimen, aunque abogara a favor de una política de distensión, pareciéndole absurda la división en «Este-Oeste». Una posible Conferencia sobre la seguridad europea fue recibida positivamente, pero con recelo y desconfianza. Preocupa seriamente la penetración soviética en el Oriente Medio.

Año 25, núm. 20, 1970

STAHN, EBERHARD: *Die Suche nach einer Strategie für die Zweite Entwicklungsdekade* («En busca de una nueva estrategia para el segundo decenio de desarrollo»), pp. 757-770.

La década que acaba de terminar dio lugar, dentro y fuera de la ONU, a una polémica en torno a los medios y métodos de ayuda al mundo en desarrollo. Existen al respecto varios informes (Pearson, Tinbergen y Jackson), mediante los cuales se descubren errores y se formulan sugerencias de mejora; sin embargo, el asunto queda un tanto parado.

La discusión sobre el desarrollo en su segunda fase queda determinada por moti-

vos cuantitativos. Se trata de cubrir las necesidades y elevar el nivel de vida en sus diferentes manifestaciones. Son muchos los que protagonizan la idea de ayudar mediante comercio mejor que donativos. Según algunos expertos, la renta pudiera cuadruplicarse en cincuenta años, y algunos países alcanzarían el nivel europeo en cien años. Son suposiciones, aunque se prevé que durante la presente década algunos países en desarrollo ya dejarán de serlo y pasarán al campo de los contribuyentes efectivos al desarrollo de otros países. Los medios disponibles serán destinados a otras zonas.

Los fines establecidos pueden conseguirse sólo mejorando las estructuras sociales en los países en desarrollo. Ya no será posible contentarse con reformas sobre el papel, sino que éstas deberán realizarse sobre el terreno y en la práctica.

Otro problema es el crecimiento de la población mundial. Habrá que frenar la explosión demográfica, ya que, según los cálculos de la Oficina Internacional de Trabajo (ILO), en los próximos diez años la población mundial habrá aumentado unos 226 millones de seres en el sector de la mano de obra. Actualmente existen unos 78 millones de parados, y para los dos grupos es necesario crear puestos de trabajo. El tercer grupo consiste en unos 300 millones de subempleados. En caso de no lograrse el corte de esa explosión, serán inútiles todos los programas de desarrollo.

Año 25, núm. 21, 1970

THALMANN, JÖRG: *Strukturelle Unterschiede der EWG-Länder als Hindernis für die Wirtschafts- und Währungsunion* («Diferencias estructurales de los países miembros de la CEE como obstáculo para la unión económica y monetaria»), pp. 781-790.

El ulterior desarrollo y la estabilidad del Mercado Común pueden ser asegurados sólo a base de una unión económica y monetaria. Las condiciones para el éxito del plan gradual que debería conducir hacia

la unión han de cumplirse mediante un tratado jurídico-internacional. Han de encontrarse respuestas claras a los problemas estructurales, ya que al no cumplirse estas condiciones existe el peligro de un fracaso.

Desde el punto de vista europeo, consta un factor positivo consistente en que después de ciertos fracasos de 1968 y 1969 se ha procedido a sacar las correspondientes consecuencias, llegándose a la decisión de crear una unión económica y monetaria. Sólo que, una vez más, los fines establecidos resultan ser algo exagerados, a pesar de no querer reconocer este hecho los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Mercado Común. Puesto que se han establecido fines tan altos, si se pretende lograr un éxito, todos los países del mismo han de estar dispuestos a poner la mano a la obra.

Subsiste el antagonismo entre Francia y la República Federal: París rechaza la idea de una supranacionalidad y Bonn no renuncia a su tradicional pragmatismo. Asimismo existen considerables diferencias entre los restantes cuatro miembros, especialmente en el terreno político-institucional.

Algún que otro observador dudará de la posibilidad de crear la unión económica y monetaria, le parecerá algo utópico. Mientras tanto, en primer plano no figuran los fines fijados, sino los presupuestos para realizarlos. Si algún país no está dispuesto a colaborar en serio, ha de abandonar la persecución de dichos fines. Las aventuras políticas ya no son rentables.

Año 25, núm. 22, 1970

WIECK, HANS-GEORG: *Politische und militärische Probleme ausgewogener Truppenreduzierungen in Europa* («Problemas políticos y militares de una nivelada reducción o retirada de tropas en Europa»), pp. 807-814.

Entran en juego varios elementos que deberían ser tenidos en cuenta:

a) Las zonas de retirada; es preciso

examinar cuáles son las zonas que pudieran ser incluidas al respecto en forma de un tratado y, naturalmente, si fuera posible nivelar la asimetría geográfica existente;

b) Formas de reducción: es inevitable conocer los componentes del potencial militar; por ejemplo, la capacidad convencional —ofensiva de los ejércitos de tierra y los elementos nucleares;

c) Determinación de la cuota de reducción; si ha de tratarse de divisiones, brigadas, compañías, etc..., asimismo en relación con el número de hombres a retirar. Entrarían en juego también los cuarteles, aeródromos, almacenes... y, finalmente, habría de pensar en diferentes clases de armas: tanques, cohetes, artillería o aviones;

d) Espacio de tiempo, mejor en condiciones fracturadas para las tropas aliadas y del propio país;

e) Verificación-control en todos los sentidos; este problema puede ser objeto de diversificación dentro de un tratado y la forma de verificación variaría según la importancia del material bélico retirado o de la cantidad de hombres. En cualquier caso sería necesario salvaguardar algunos medios de intimidación si se presentase algún peligro de parte contraria, y

f) Retención de material para casos de maniobras o instrucción, intercambio de unidades y su reestructuración y, claro está, organización de reservas en las zonas afectadas por la retirada.

El último fin consistiría en la neutralización del potencial bélico de las fuerzas del Pacto de Varsovia desde sus actuales posiciones ofensivas.

Año 25, núm. 23, 1970

WAGNER, WOLFGANG: *Ein neuer Anfang zwischen Polen und Deutschen* («Una nueva etapa de relaciones entre polacos y alemanes»), pp. 837-844.

El Tratado germano-polaco del 18 de noviembre de 1970, firmado en Varsovia,

representa una nueva fase en las relaciones entre los dos pueblos. Después del anterior Tratado germano-soviético, el presente es también de suma importancia histórica.

La OSTPOLITIK del Gobierno Willy Brandt trajo por el momento esos dos frutos, y aunque no se han conseguido fines deseados de equilibrar las relaciones entre Este y Oeste, no cabe duda de que la coexistencia entre Polonia y las dos Alemanias es considerada, por ambas partes, como muy importante para el futuro.

Si el Tratado germano-soviético es un acto político-diplomático, el germano-polaco es quizá algo más: intenta superar las diferencias nacionales entre dos pueblos vecinos, cuyas relaciones de buena vecindad se ven perturbadas desde hace doscientos años. En caso de lograrse este propósito, después de la reconciliación germano-francesa éste sería el segundo milagro de la historia actual.

En efecto, la Historia manda, sin embargo, tanto en Varsovia como en Bonn desempeñan un papel importantísimo en el campo político. Los polacos pretenden asentarse, definitivamente, dentro de un territorio con fronteras inamovibles. En Bonn pesa aún el nefasto pasado de la época del nacionalsocialismo. Compromiso: reconocimiento de la línea Oder y Neisse como frontera entre Polonia y Alemania.

Ambas partes tuvieron bien presente la responsabilidad de las cuatro grandes potencias: ya en Moscú se incluyó el reconocimiento de Oder y Neisse intentando ofrecer los soviets a los polacos pruebas de que también en el Kremlin tienen interés en solucionar ya de una vez esta cuestión a favor de los polacos. En cuanto a las potencias occidentales, Bonn entró en juego como cuarto factor en el terreno de la co-decisión frente al Este; con ello quedan determinadas las futuras relaciones entre los dos bloques.

Año 25, núm. 24, 1970

FRANK, PAUL: *Sicherheitsprobleme im Lichte des Moskauer Vertrages* («Problemas de seguridad a la luz del Tratado de Moscú»), pp. 867-876.

El Tratado germano-soviético de 12 de agosto de 1970 constituye, en cierto sentido, la culminación en la persecución de los objetivos relacionados estrechamente con la política exterior y de seguridad. Era necesario someter a revisión la política exterior germano-occidental, practicada durante los últimos veinte años.

La base de la política exterior y de seguridad estriba y se manifiesta en el intento de mantener o restablecer el equilibrio. Cuando se pierde el equilibrio queda el esfuerzo de dar el primer paso de seguridad, y en caso de fracasar éste se emprende el segundo paso, y así sucesivamente. Parece ser ésta la realidad germano-federal, aunque el paso de la OST-POLITIK ha de seguir la línea del paso de la WESTPOLITIK.

El Tratado germano-soviético no cambia la situación política, jurídica, militar o económica de Alemania occidental. Esta queda encuadrada, hablando estratégicamente, en la NATO, ya que para la alianza atlántica la seguridad tiene como objetivo la conservación de la paz. Alemania occidental pudo negociar con la URSS sólo por ser reconocido por Moscú, a pesar de su calidad de miembro de la NATO y de la CEE, como *partner*. Si los americanos quieren retirar sus tropas de Alemania, el Tratado de Moscú no tiene nada que ver con eso.

Lección: la República Federal de Alemania no puede correr el riesgo de reducir su propio potencial de defensa, de lo cual resulta lógico que Bonn insista en la presencia de las tropas norteamericanas en su territorio, y en caso de no conseguir ese propósito, buscar la posibilidad de reemplazarla por tropas de los países europeo-occidentales. El problema de Berlín ha de transcurrir por cauces ya trazados; el aban-

dono de la antigua capital germana sería un grave error.

Dicho Tratado no es más que una contribución a la distensión internacional, en virtud de la cual pueden mejorar las relaciones entre Este y Oeste.

S. G.

Año 26, núm. 1, 1971

WOLFE, THOMAS W.: *Die Sowjetunion und SALT* («La Unión Soviética y SALT»), pp. 17-29.

En la Conferencia que entre Viena y Helsinki los americanos y los soviéticos estudian las posibilidades de reducir el rearme estratégico, existen algunos indicios de progreso y optimismo. Sin embargo, quedan sin contestar varias preguntas sobre los motivos soviéticos de tomar parte del SALT.

En primer lugar, el desarrollo de la economía soviética resulta desequilibrado, y una carrera de esta clase es demasiado costosa. Según unos especialistas, la URSS intenta ponerse a la altura de paridad con los Estados Unidos; según otros, se trata de algo más, de un plan previamente elaborado para ponerse a nivel de superioridad respecto a su *partner* estadounidense, concibiendo la idea de un proyecto a largo plazo.

Durante algún tiempo, la postura soviética frente al SALT era sumamente reservada, hasta que en las negociaciones preliminares, celebradas en la capital finlandesa del 17 de noviembre al 22 de diciembre de 1969, presentándose, asimismo, de una manera reservada evitando entrar en polémicas. En el interperíodo entre Helsinki y Viena se produjeron varios factores en la URSS que apuntaban a las dificultades económicas. Hubo de superarlas antes de emprender en serio las negociaciones.

¿Intervención de los militares? Posiblemente. En los últimos años se llevó a cabo una intensa campaña de glorificación a las fuerzas armadas soviéticas. El liderazgo político se encontraría bajo la presión de los

militares en el sentido de comprometerse en el campo internacional, máxime cuando los compromisos pudieran limitar de alguna manera el poderío y la influencia de los militares. Por ello, la postura soviética sigue siendo reservada, aunque es poco probable que se retirasen de la Mesa Redonda.

S. G.

INTERNATIONAL AFFAIRS

Londres

Vol. 47, núm. 1, enero 1971

LARRY W. BOWMAN: *South Africa's Southern Strategy and its implications for the United States* («La estrategia de la Unión Sudafricana en el sur de Africa y sus significados para los Estados Unidos»), páginas 19-30.

Una ojeada de conjunto a la totalidad de la evolución política en los territorios de la parte meridional de Africa necesita ser enfocada principalmente sobre los dos puntos: El primero es el examen de los significados y los efectos producidos por la estrategia amistosa que la Unión Sudafricana ha comenzado a desarrollar respecto a sus vecinos los Estados negros de independencias recientes; al mismo tiempo que sostiene los regímenes «blancos» de Ian Smith en Rhodesia, y de Portugal en Mozambique y Angola. El segundo punto se refiere a la naturaleza de la política exterior norteamericana, dirigida hacia el sur de Africa, y detallada en 1970 por el secretario de Estado, William Rogers, así como las referencias a Africa hechas por el presidente Nixon en su informe mundial de febrero del mismo año.

Respecto al conjunto de los países y demás territorios que componen el conjunto geográfico natural de Africa meridional, se precisa que entre todos componen un conglomerado de sectores complementarios con

una población aproximada de cuarenta millones de habitantes, repartidos entre nueve sectores. Cinco de ellos son los de dirección blanca, o sea, la Unión Sudafricana, con Africa Sudoeste; Rhodesia; Angola, con Mozambique, y otros cuatro son Estados con Gobiernos negros, o sea, Malawi, Botswana, Swazi y Lesotho. Los nueve países están enlazados económicamente por las comunicaciones y el comercio. Sus puertos, como Durban, Lourenço Marques, etcétera, son puertos de usos comunes para todos. En cuanto a la mano de obra industrial es muy importante el dato de que en las minas y las fábricas de Rhodesia y la Unión Sudafricana trabajan más de un millón de obreros de color procedentes de los Estados africanos negros contiguos.

Esta realidad ha hecho que no se realicen los pronósticos de quienes creían que el desarrollo de los Estados y los Gobiernos negros al sur de la línea ecuatorial africana, representaría para la República de El Cabo y Pretoria un aumento del aislamiento y un conjunto de presiones hostiles. De hecho ha ocurrido todo lo contrario. Desde 1966 el Gobierno del doctor Vorster inició una política de amistades regionales, que sigue su proceso de desarrollo; y que además de los cuatro países negros citados tiende a incluir también a Zambia.

La Unión Sudafricana no sólo ha establecido relaciones diplomáticas con los Estados negros vecinos, sino que han establecido en El Cabo y en Pretoria unos «barrios diplomáticos» para los representantes de dichos Estados; que así residen entre los blancos y no en los suburbios de los negros de la Unión. Y los gobernantes de Lesotho, Malawi, etc., han sido recibidos en plan de igualdad, sin restricciones raciales.

En cuanto a la relación de la posición y las posibilidades de la Unión Sudafricana, tanto respecto a la política mundial norteamericana como el papel estratégico de valor creciente que tiende a asumir el océano Indico, la sucesión o alineación geográfica de problemas que van desde los

de Suez y Oriente Medio hasta los del Vietnam con Laos y Camboya, pasando por los pleitos de la India y Pakistán, resalta cada vez más para Londres y Washington la posibilidad de los unos que les ofrecen las bases navales del Gobierno de Pretoria, y su sólida estructura armada.

DENIS RAY: *China after Mao* (China después de Mao), páginas 45-62.

Una de las preguntas más importantes respecto al futuro próximo de la China continental es sin duda el de lo que podría ocurrir cuando Mao Tse Tung desaparezca, y tenga que ser reemplazado un poder personal que ha venido siendo tan absoluto en lo material y casi mítico en lo ideológico. Se trata de saber si la nueva generación aplicará lo que Mao consideraría como *a good performance*, y se ocupará de completar la realización de los ideales y los programas que se han tratado de establecer desde la «revolución cultural» maoísta. O si en vez de eso, la nueva generación tratará de establecer o de iniciar algo que pudiera calificarse como «política doméstica», basado en una acomodación más que en una revolución.

Esta cuestión ha preocupado al mismo Mao durante gran parte de la pasada década; y fuera de China tiene que ocupar un lugar primordial entre quienes se preocupan por los impactos que las relaciones con un país como China que cuenta con la quinta parte de la población mundial, pueden producir sobre los demás países. Dennis Ray examina sobre estos tres aspectos del futuro de China. O sea el de la sucesión de Mao, el de las conexiones del maoísmo con el desarrollo industrial y su correspondiente organización social y el de las relaciones con el mundo exterior.

Sobre todo ello parece posible deducir que para determinar si el régimen que suceda a Mao será estable o inestable, habrá que contar en primer término con las posibilidades de poder y acción del PLA, es

decir del llamado Ejército de Liberación del Pueblo («People Liberation Army»). En las manos de la organización militar han quedado los principales resortes del Estado, entre los cuales el mismo Politburó de Pekín; donde el general Lin Piao ha acrecentado sus atribuciones, así como el concurso de varios nuevos miembros militares.

R. G. B.

RELAZIONI INTERNAZIONALI

Milán

Vol. XXXV, núm. 5, 30 enero 1971

PIER LUIGI GOLINO: *Accomodamento a Singapore* (Transacción en Singapur), páginas 107-108.

«La conferencia de primeros ministros de la Commonwealth que tuvo lugar en Singapur entre el 12 y el 22 de enero, no terminó en un desastre, pero sin embargo fue desastrosa». Así fue definida por un experto británico en asuntos del tercer mundo. Aquella conferencia había convocado a los dirigentes de treinta y un Estados miembros para deliberar en unas circunstancias muy graves. Se pensaba en la posibilidad de que aquella decimoctava sesión de la Mancomunidad que en un tiempo fue definida como «británica», pudiese ser la última y señalase el fin de toda la organización. No ocurrió tal cosa, pero los principales problemas no fueron resueltos sino sólo aplazados.

Los mayores contrastes entre los diversos puntos de vista se habían manifestado previamente en torno a la decisión que el Gobierno conservador de Londres había tomado para enviar material de guerra a los gobernantes de la República de la Unión Sudafricana. Era el punto más propicio a la discordia, pero a pesar de origi-

nar ásperas discusiones no hubo catástrofes a este respecto; y la venta de armas quedó sólo como posible, en vez de ser evidente e inmediata. En otros sectores, la conferencia de Singapur aprobó un vago plan de neutralización del océano Indico (presentado por Ceilán), pero sin decidir nada sobre su aplicación. Una declaración de «empeño moral» en no ayudar a los países que aplican la discriminación racial fue aprobado, pero subordinando su aplicación al dictamen de una Comisión especial. Esta confusa fórmula intermedia se debió a las gestiones que inició el representante nigeriano, y completó el primer ministro canadiense, Trudeau.

En realidad, lo que la decimoctava conferencia de primeros ministros de la Commonwealth ha demostrado, sobre todo ha sido la creciente debilidad de vínculos de las partes en causa. Una debilidad en la cual la continuación de varios miembros, sobre todo africanos, más que voluntaria es forzosa porque sólo en la Commonwealth encuentran caminos contra el subdesarrollo. Y en cuanto a Gran Bretaña conserva el rango de potencia mundial, pero ve puesta en duda su función de guía en el seno de la Mancomunidad.

FRANCESCO RICCIU: *Uruguay. Una Sfida che minaccia el sistema.* (Uruguay. Un desafío que amenaza al sistema), páginas 113-114.

Los tupamaros con su «guerrilla urbana» siguen constituyendo una grave dificultad para la acción de los gobernantes y del régimen en general. Los tupamaros (o «tupas» como brevemente los llama el pueblo) no son un ejército, pues su número es reducido. Sin embargo, representan una presión constante, cuya fuerza consiste en que las fuerzas de seguridad, aunque sean mucho más numerosas, no logran desarticular el movimiento. Por otra parte, el jefe del Estado, Jorge Pacheco Areco, ha tenido que renunciar a proyectos políticos

de indudable consistencia, como el de una reforma constitucional que le hubiese permitido hacerse reelegir; porque frente a la acción de los tupamaros la derecha parlamentaria le acusa de debilidad, y la izquierda parlamentaria de excesiva intransigencia.

En realidad, los tupamaros lo mismo que otros sectores guerrilleros sudamericanos, pueden invocar para sus revueltas motivos políticos y sociológicos originados por el bajo desarrollo del subcontinente. Así en Uruguay son síntomas de una crisis de fondo que les supera y que desborda sobre todo el escenario nacional y social.

Para comprender mejor las líneas generales de lo que pasa en lo político ha de tenerse presente que Pacheco Areco tiene fija la atención en las elecciones parlamentarias anunciadas para renovar el congreso en noviembre. Naturalmente, el partido «colorado» hará todos los esfuerzos posibles para conservar la mayoría, y por eso Pacheco Areco no quiere enemistarse con sectores importantes de la opinión pública tomando decisiones que puedan ser impopulares.

En lo económico, Uruguay ha entrado inesperadamente en una estructura característica del tercer mundo; es decir, la de depender de las fluctuaciones externas. Así la mayor enfermedad que mina hoy el desarrollo del país, tiene su virus en la economía de exportación. El Estado tiene que prestar servicios sociales sin poseer ya el soporte de la producción de riqueza, y la tendencia a la inflación es una presión constante a la vez que aumentan las deudas exteriores está en déficit la balanza monetaria, y el paro alcanza al 11-12 por 100 de la población. Entre tanto el sistema político de los partidos carece de flexibilidad, porque se aferran a un exceso de tradicionalismo al cual contribuyen los efectos de la Ley Electoral que favorece las contradicciones macizas de votos a favor de un partido solo ligeramente mayoritario.

R. G. B.

REVUE ROUMAINE D'ETUDES
INTERNATIONALES

Bucarest

I (5), 1969

EDWIN GLASER Y ALEXANDRU BOLENTINEANU: *La politique étrangère de la République Socialiste de Roumanie et les grands principes du Droit international contemporain* (La política extranjera de la República Socialista de Rumanía y los grandes principios del Derecho internacional contemporáneo), páginas 38-68.

En su política exterior, la Rumanía socialista aplica constante y firmemente los principios fundamentales del Derecho internacional que considera de primordial importancia para las relaciones internacionales contemporáneas. La significación que Rumanía concede a la promoción de esos principios se basa en el análisis científico de los rasgos esenciales de nuestra época, especialmente de las profundas transformaciones que la caracterizan. Esas transformaciones han provocado la aparición y desarrollo de nuevas fuerzas sociales y políticas que, en el fondo general de la revolución científica y técnica, imprimen una nueva orientación al sistema de las relaciones internacionales.

Repudiando el tipo de las relaciones internacionales engendradas por el imperalismo y caracterizadas por la desigualdad, la dominación del más débil por el más fuerte y la repartición del mundo en esferas de influencia las fuerzas progresistas evocan la necesidad objetiva de la cooperación pacífica entre Estados, en un mundo de interdependencia, o como consecuencia de la penetración explosiva de la ciencia en todos los dominios de la creación material y espiritual, del desarrollo de las fuerzas de producción de la sociedad, el progreso y la prosperidad de los pueblos no pueden concebirse sin la existencia de un intercambio continuo e intenso de valores materiales y espirituales, que impo-

nen reglas de conducta susceptibles de asegurar la realización de la cooperación internacional, un nuevo sistema de relaciones entre Estados, fundado sobre los principios de independencia y soberanía nacional, la igualdad de derechos, la no injerencia en los asuntos interiores de los otros países y la conveniencia recíproca, principios que tienen, a la vez, un carácter jurídico y político. La Rumanía socialista parte del concepto de unicidad del Derecho internacional general puesto que no sabría admitir que los principios fundamentales de la legalidad internacional sean aplicables solamente en las relaciones entre ciertas categorías de Estados y no en las relaciones entre todos los Estados. Rechaza el concepto de una pluralidad de derechos internacionales. Aparte de los principios fundamentales, generales, del Derecho internacional, obligatorios para todos los Estados, las relaciones entre los Estados socialistas son susceptibles de ciertas normas especiales, dotadas de una moralidad más elevada y que, por lo tanto, impone a los partidarios de esas relaciones un nivel de conducta aún más exigente que el que debe ser respetado por la totalidad de los Estados. Es la adhesión de Rumanía al concepto de un derecho internacional cuyo respeto se imponga a todos los Estados sin excepción el que motiva la adhesión de nuestro país a la idea de un *jus cogens gentium* cuyas normas se imponen al respeto de todos los Estados de forma imperativa, de forma que toda convención internacional incompatible con estas normas se encuentre afectada *eo ipso* de nulidad, sanción moral y jurídica de todo lo que contraviene a las bases esenciales de la comunidad internacional. Es, en fin, la adhesión de la Rumanía socialista a la moral y legalidad internacional lo que determina su apoyo a todos los esfuerzos tendentes a la codificación del Derecho internacional. El ejemplo más elocuente de esta postura es la Declaración concerniente a la promoción entre los jóvenes de los ideales de paz, respeto mutuo y

comprensión entre los pueblos, adoptada el 7 de diciembre de 1965 por la Asamblea General de la ONU por iniciativa de Rumania.

Profesor MIHAIL GHELMEGEANU: *La Roumanie socialiste et les ententes regionales dans le cadre de la sécurité internationale européenne* (La Rumania socialista y los acuerdos regionales en el marco de la seguridad internacional europea), páginas 69-78.

La distensión y la mejoría del clima político internacional supone la colaboración y el acuerdo entre los Estados y la construcción económica y social que asegure el desarrollo de los pueblos y estimule una manifestación multilateral de la personalidad humana. Estos objetivos son adoptados por la política exterior de nuestro Estado que desarrolla la amistad y la alianza con los otros países socialistas al propio tiempo que extiende sus relaciones político-diplomáticas y de colaboración económica, cultural y científica con todos los Estados del mundo, cualquiera que sea su régimen social y político. En la esfera política europea, la distensión y la cooperación constituyen los fines prioritarios hacia los que tienden los esfuerzos destinados a mejorar la situación mediante contactos Este-Oeste que, ampliados, pueden transformarse en un factor importante para tratar con éxito los grandes problemas a que se enfrentan los Estados y los pueblos, contribuyendo, así, a asegurar el mantenimiento de la paz en esta era de armamentos nucleares. Corresponde a la política exterior de los Estados europeos interesados sobrepasar la división del continente en bloques militares y desarrollar —sobre una base bilateral o multilateral, en las organizaciones internacionales, en las instituciones especializadas gubernamentales— relaciones que puedan contribuir a la normalización de las relaciones entre todos los Estados de nuestro continente. «De gran

importancia para la realización de la seguridad europea —subraya Nicolás Ceausescu, secretario general del Comité del Partido Comunista rumano— son el reconocimiento de las realidades históricas de la postguerra —comprendido el reconocimiento de los Estados alemanes— la garantía de la inviolabilidad de las fronteras, la liquidación concomitante de la OTAN y del Tratado de Varsovia, la supresión de las bases militares y la retirada de las tropas extranjeras al interior de sus fronteras nacionales, así como la renuncia a todas las manifestaciones y demostraciones de fuerza». La instauración, en Europa de un clima favorable y la promoción de relaciones recíprocamente ventajosas, pueden considerarse como acciones previas que, finalmente, podrían desembocar en la superación de la fase actual de bloques militares y en la realización gradual de un régimen de seguridad internacional, que es de interés vital para los pueblos.

2 (6), 1969

CONSTANTIN ENE: *Rumania at the 24 th Session of the UN General Assembly* (Rumania en la 24 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas), páginas 19-31.

La delegación rumana en la veinticuatro sesión ha participado activamente en los debates, pronunciando más de 60 discursos en conexión con los temas de la agenda. Respecto a los problemas del desarme, Rumania ha continuado promoviendo iniciativas constructivas en la Comisión de Desarme de Ginebra insistiendo en la necesidad de un desarme general. Rumania estuvo entre los principales promotores de la proclamación de una Década del Desarme. Considera que cualquier propuesta constructiva sobre los problemas del desarme debe basarse en los principios fundamentales de la ley internacional, sancionada por la Carta de la ONU. La delegación rumana concede prioridad a algunas

medidas eficientes que promueven el cese de la producción de armas nucleares y para la reducción y total liquidación de las actuales existencias de tales armas. Expresa la satisfacción por la iniciación de negociaciones bilaterales entre los Gobiernos soviético y americano sobre la limitación de armamentos estratégicos. Otros aspectos que definen la contribución rumana a los debates sobre el desarme son: la petición de que, hasta la total abolición de los armamentos nucleares, aquellos Estados que no poseen proyectiles nucleares y que, en virtud del Tratado de no proliferación hayan renunciado a poseerlos, recibirán garantías efectivas, sancionadas por un acuerdo internacional, de que nunca y bajo ningún pretexto serán atacados por armas nucleares. También, Rumania ha sido un activo apoyo en los debates para la liquida-

ción de los últimos vestigios de colonialismo. Esta actitud está basada en el hecho de que el pueblo rumano ha padecido durante siglos la dominación y la explotación extranjera, de ahí el valor atribuido por Rumania al sagrado derecho de todo pueblo de decidir su propio destino y escoger libremente el camino de su desarrollo. Respecto a la insistente opinión de algunos Estados que reclaman la revisión de la Carta de la ONU para incrementar la autoridad y la eficiencia de la Organización, Rumania reafirma su punto de vista de que el camino para el fortalecimiento de la eficiencia de la ONU sería la estricta observancia de los principios de la Carta y la adaptación de la misma a las actividades requeridas por el mundo contemporáneo.

J. C. A.